



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA CIVIL – FAMILIA
Correo electrónico: secscfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N°. 146

1	EJECUTIVO SEGUIDO POR VIAJEROS S.A. CONTRA FUNDESOL. (MAG. PONENTE: DRA. FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO)	Noviembre 24/21, Rad. 2018.00153.05.- - Confirma el auto del 4 de junio del 2021 mediante el cual se rechazó de plano la nulidad planteada por la apoderada de la ejecutante. -Confirma la decisión y del 6 de noviembre 2020 mediante el cual se abstuvo el Juzgado Primero Civil del Circuito de Santa Marta de dar apertura el incidente de liquidación de perjuicios interpuesta por el apoderado de UNIONES TEMPORALES. Ver Auto
---	--	--

Santa Marta, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021). -

ENRIQUE VANEGAS BORNACHERA

Secretario